



INSTRUCTIVO

Elaboración de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) por parte de los Sujetos Obligados del Sector Valores (DGOE-003-2024)

Septiembre, 2024

1. OBJETIVO

Instruir a los Sujetos Obligados del Sector Valores, acerca del proceso de elaboración y remisión de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF), como ente centralizador exclusivo de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (LOCDOFT), en atención a las pautas de efectividad necesarias para el desarrollo de inteligencia financiera.

2. RESPONSABLE Y MODIFICACIONES.

Es importante destacar que el instructivo emitido debe ser cumplido a cabalidad por las instituciones y personas naturales que operan en el sector valores venezolano bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) como órgano de control establecido en el artículo 7, numeral 4 de la LOCDOFT, en concordancia con el artículo 10, numeral 4 del Decreto de Adecuación N° 3.656 de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF). Las modificaciones deberán ser previamente consultadas a los actores involucrados, quienes evaluarán el impacto y sus efectos, a los fines de ajustarlas al resto de la información, de ser el caso.

3. UBICACIÓN.

El presente documento será suministrado a sus destinatarios y publicado por SUNAVAL y la UNIF para ser consultado por los Sujetos Obligados del sector, con la finalidad de que sea utilizado como guía y/o consulta para lograr los objetivos establecidos en el mismo.

CRITERIOS DE REMISIÓN

1. Responsables del envío del RAS a la UNIF.

El Oficial de Cumplimiento designado por la Institución del Sector Valores, como empleado de alto rango encargado del diseño e implementación de las políticas, procedimientos y controles relacionados con la prevención y control de los hechos relacionados con LC/FT/FPADM, será el responsable de la elaboración y remisión oportuna de los RAS, de acuerdo a las Leyes y Normas Prudenciales emitidas por la UNIF.



De conformidad con el marco legal nacional e internacional, para enviar un RAS, no se requiere la certeza del oficial de cumplimiento, de que se trata de una actividad delictiva, o que los recursos provengan de estas, basta con que considere que son actividades sospechosas, basándose en su experiencia y en los análisis que haya realizado.

La emisión de RAS goza de las siguientes salvaguardas:

- No es una denuncia o acusación penal y no contiene las formalidades y requisitos procedentes para estas.
- Mantiene exención de responsabilidad, para el Oficial de Cumplimiento, empleados o cualquiera que actúe en el cumplimiento de sus funciones, no pudiendo incurrir en responsabilidad penal, civil o administrativa, ya que constituye el cumplimiento de una obligación legal de buena fe.
- No tiene carácter probatorio.

La designación y cambio del Oficial de Cumplimiento deberá ser notificada oportunamente a la UNIF, con posterioridad a la aprobación del Ente de regulación, a objeto de garantizar el cumplimiento de los deberes legales relacionados con el RAS, demás comunicaciones y solicitudes de información que la UNIF tenga a bien efectuar.

2. Frecuencia

El RAS es de remisión eventual, ya que debe ser elaborado por los Sujetos Obligados en el formulario DGOE-003/2024, en aquellas ocasiones en las que según sus máximas de experiencia, considere reportar operaciones financieras o conductas presuntamente vinculadas a Legitimación de Capitales, una actividad criminal de la gama de delitos precedentes, o estén relacionados al Financiamiento al Terrorismo, agregando la información mínima requerida, que permita identificar a la institución reportante, la persona reportada y la descripción de la actividad sospechosa.

3. Confidencialidad.

La confidencialidad del RAS se encuentra establecida entre las obligaciones de los sujetos, en el artículo 14 de la LOCDOFT, donde se prevén sanciones administrativas por advertir o alertar a las personas implicadas, ya que podría obstaculizar la investigación y persecución de organizaciones criminales dedicadas a la LC/FT/FPADM y la obtención de elementos idóneos para el enjuiciamiento de tales delitos por las autoridades competentes.

Los Sujetos Obligados y sus empleados, deben respetar la prohibición expresa de revelar al cliente, usuario o terceros, la información que se ha reportado a la UNIF u otras autoridades competentes, o que se está examinando alguna operación sospechosa vinculada con dicha información.

4. Análisis del RAS por parte del Sujeto Obligado.

El oficial de cumplimiento deberá:

- a) Aplicar medidas de debida diligencia cuando exista sospecha de LC/FT/FPADM, siendo prudente llevar a cabo en estos casos actualización de datos del cliente, solicitud de soportes documentales que avalen sus operaciones, declaraciones juradas, entre otros que considere convenientes, siempre y cuando tales medidas no constituyan una alerta sobre la investigación.
- b) Realizar un análisis exhaustivo de la operación identificada como inusual, no convencional, compleja, en tránsito o estructurada, con el objeto de determinar, sin lugar a dudas, si tiene carácter de sospechosa. Para lo cual evaluará la información que posee del cliente y aquella derivada de la correcta aplicación de la debida diligencia periódica y actualizada.
- c) Proveer a la UNIF la mayor cantidad de información posible sobre la sospecha que genera el RAS, fundamentando apropiadamente los hechos que motivan su remisión y documentando debidamente las fuentes consultadas y conclusiones, evitando limitarse a narrar de forma genérica las situaciones o los porcentajes de transaccionalidad.
- d) Incluir íntegramente la información requerida en el Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, identificando los elementos esenciales sobre la situación que está reportando, haciendo uso de la terminología técnica, financiera y legal de acuerdo a las normas que rigen la materia y que permita responder los siguientes cuestionamientos:
 - ¿Quién?: aportar información específica de la persona natural o jurídica que realiza la actividad u operación considerada sospechosa; incluyendo su identificación, actividad económica, ocupación, cargo, título o negocio. Se trata de indicar la fuente generadora de ingresos, necesaria para establecer su perfil financiero y transaccional.
 - ¿Cómo se realizó?: incluir de manera clara y precisa información acerca de las técnicas, mecanismos e instrumentos empleados en la actividad sospechosa, identificando los productos, servicios y canales de distribución del Sujeto Obligado que pretenden utilizar como medio para la realización de la (s) operación (es) calificada (s) como sospechosa (s).



- ¿Cuándo tuvo lugar?: referir las fechas relacionadas, según sea una operación puntual o un conjunto de operaciones, en cuyo caso se debe identificar el período correspondiente. Si la actividad sospechosa ocurre durante un período, debe indicarse la fecha en la que fue advertida por primera vez y describirse la duración de la actividad.
- ¿Dónde se efectuó?: Indicar la ubicación geográfica, oficina, sucursal ó sede involucrada (lugares relacionados) en la actividad sospechosa reportada, mencionando además si la actividad sospechosa o las transacciones involucran jurisdicciones extranjeras.
- ¿Cuáles son las bases de la sospecha?: Describir de manera organizada, clara y completa, por qué la operación es sospechosa, teniendo en cuenta los productos y servicios ofrecidos por el Sujeto Obligado, el perfil financiero de la persona reportada, todos los aspectos relevantes acerca de la inusualidad de las operaciones o comportamientos observados.

Se detalla, además el método utilizado por la persona reportada para realizar la transacción o el conjunto de transacciones sospechosas, así como la forma en que se relacionan las personas naturales y jurídicas.

5. Conformación del Expediente del RAS.

Los Sujetos Obligados deberán recabar y documentar los hallazgos que sustenten razonable y suficientemente los elementos de juicio que conllevaron a la emisión de un RAS, a los fines de que esta Unidad Nacional aborde efectivamente las investigaciones.

En tal sentido, deben acompañar el Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas con las copias fotostáticas completas y legibles de la siguiente documentación:

Personas Naturales:

- Cédula de Identidad o Pasaporte.
- Ficha de Identificación del Inversor Persona Natural actualizada.
- Poder debidamente autenticado y/o legalizado en caso de clientes que no actúan por cuenta propia.
- Soporte (s) de la operación (es) o actividad (es) que originó la presunción de la actividad sospechosa.
- Contrato de apertura de la cuenta de corretaje bursátil o contrato de servicio.
- Soporte de la Noticia Crimen, de ser el caso.



- Solicitud de información de algún Organismo de Investigación Penal, en lo aplicable.
- Relación de las operaciones de compra/venta realizadas durante los últimos seis (6) meses, contentiva de los siguientes datos: fecha, instrumento, tipo de operación y monto, dicha información debe ser totalizada por mes, expresando a su vez el total general del periodo.
- Declaración Jurada del Origen y Destino de los Fondos para persona natural de transacciones financieras efectuadas, conforme a las directrices de la institución reportante.
- Cualquier otra documentación que a juicio del reportante amplíe la información sobre la sospecha que ha generado.

Personas Jurídicas:

- Registro de Información Fiscal (RIF).
- Cédula de Identidad o Pasaporte de los accionistas y/o representantes legales de la empresa.
- Ficha de Identificación del Inversor Persona Jurídica, accionistas y/o representante (s) legal (es) actualizada.
- Documento Constitutivo de la empresa, estatutos sociales y modificaciones, en lo aplicable.
- Soporte (s) de la operación (es) o actividad (es) que originó la presunción de la actividad sospechosa.
- Contrato de apertura de la cuenta de corretaje bursátil o contrato de servicio.
- Soporte de la Noticia Crimen, de ser el caso.
- Solicitud de información de algún Organismo de Investigación Penal, en lo aplicable
- Relación de las operaciones de compra/venta realizadas durante los últimos seis (6) meses, contentiva de los siguientes datos: fecha, instrumento, tipo de operación y monto, dicha información debe ser totalizada por mes, expresando a su vez el total general del periodo.
- Declaración Jurada del Origen y Destino de los Fondos para persona jurídica de transacciones financieras efectuadas, conforme a las directrices de la institución reportante.
- Cualquier otra documentación que a juicio del reportante amplíe la información sobre la sospecha que ha generado.

Los documentos deben presentarse con el Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas en el orden descrito anteriormente, sujetos con un gancho para carpeta N° 22, en el centro del margen izquierdo, sin hacer uso de separadores.



Todos los soportes relacionados con operaciones, deberán ser consignados únicamente, a través de medios magnéticos (CD) en formato Excel sin restricciones, en las ocasiones que emitan varios reportes podrán hacer uso del mismo dispositivo para su almacenamiento.

6. Procedimiento de Envío.

El Oficial de Cumplimiento debe remitir el RAS de manera rápida y expedita, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas a partir de que ha calificado como sospechosa la operación o actividad, de conformidad con lo establecido en la circular UNIF-DDG-001617 de fecha 08/05/2024.

El Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas debe ser remitido completo, con la información atinente solicitada en cada campo y presentarlo conjuntamente con los soportes magnéticos y en papel correspondientes, en sobre cerrado y debidamente custodiado por personal de confianza que garantice la confidencialidad y la imposibilidad de acceso por parte de terceros no autorizados, en las oficinas de la UNIF, en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.

Si en un lapso menor de dos (2) años de haber consignado un RAS, se logran recabar elementos adicionales sobre el mismo, deberá proceder a notificar a la UNIF la información que considere mediante Informe Complementario, sin generar un nuevo Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas.

7. Resguardo y Conservación.

Los Sujetos Obligados deberán llevar un registro de los RAS remitidos a la UNIF y conservarán de forma física y digital las copias de los formularios y documentos consignados, por un periodo de diez (10) años contados a partir de la fecha de su remisión.

A su vez, deben garantizar el resguardo seguro, completo y legible de dicha documentación y actuar de forma proactiva y diligente en la remisión de información, ante posibles solicitudes por parte de las autoridades competentes.

8. Verificación del RAS por parte de la UNIF.

Los RAS que no satisfagan las premisas exigidas por la UNIF, a través del presente instructivo y directrices subsiguientes, con especial énfasis en aquellos Formularios de Reporte de Actividades Sospechosas, que contengan descripciones desorganizadas, incorrectas o incompletas,

dificultando o hasta anulando la posibilidad de un análisis más exhaustivo, serán devueltos al Sujeto Obligado, para su debida corrección.

Todo RAS debe cumplir con los requisitos de calidad, consistencia, oportunidad, resguardo y conservación que permitan desarrollar labores efectivas de análisis e investigación de posibles operaciones de LC/FT/FPADM.

9. Solicitud de información adicional relacionada con un RAS por parte de la UNIF.

La UNIF podrá realizar solicitudes de información directamente al Oficial de Cumplimiento del Sujeto Obligado reportante, con la finalidad de ampliar la investigación o aclarar datos ambiguos, incompletos o contradictorios en el reporte recibido, debiendo este responder al requerimiento realizado bajo los mismos parámetros de confidencialidad e inmediatez del reporte presentado inicialmente, utilizando los medios y plazos señalados en la comunicación.

10. Del Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas DGOE-003/2024.

El formulario se encuentra disponible para su descarga en el Portal Web UNIF, sección Publicaciones-Circulares (<http://www.unif.gob.ve>), quedando prohibida su modificación total o parcial sin la autorización de esta Unidad Nacional.

Debe ser llenado de forma digital, ya que contiene listas de selección, incorporando en la esquina superior izquierda el logo de la institución reportante.

a) Estructura.

El Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas está estructurado en cinco (5) bloques de información diferenciados que se detallan a continuación:

I. Información sobre la Persona o Institución que elabora el reporte: información general del Sujeto Obligado, información a detallar en los campos del 1 al 10.

II. Información sobre la persona implicada en la Actividad Sospechosa Reportada: datos estructurados que permitan identificar a la persona natural o jurídica objeto de reporte (nombre o denominación, ubicación, actividad generadora de ingresos, entre otros).

A. **PERSONA NATURAL:** cuando la (s) operación (es) sospechosa (s) corresponda (n) a una Persona Natural, los Sujetos Obligados deberán aportar la información requerida en los campos del 11 al 31.



B. PERSONA JURÍDICA: cuando la (s) operación (es) sospechosa (s) corresponda (n) a una Entidad o Persona Jurídica, los Sujetos Obligados deberán proporcionar la información requerida en los campos del 32 al 46.

III. Descripción de la Actividad Sospechosa Reportada: análisis y detalle de la situación que desea reportarse a la UNIF, incluyendo la lista de personas relacionadas. Esta información se ubica entre los campos 47 al 55.

IV. Datos del (los) Instrumento(s) del reportado: información sobre productos y servicios que posee el reportado, incluir estos datos entre los campos 56 al 61.

V. Autenticación del RAS: formalidad de sello, firma del Oficial del Cumplimiento y número interno del reporte, ítems 62 y 63.

b) Forma de llenado de los campos.

I.- INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA O INSTITUCIÓN QUE ELABORA EL REPORTE	
CAMPO	DESCRIPCIÓN
1. Fecha de determinación de la sospecha	Indique la fecha en que se determinó que la operación resultaba sospechosa bajo el formato dd/mm/aaaa.
2. Nombre de la persona o Institución reportante	Registre el nombre o razón social del Sujeto Obligado que elabora el RAS.
3. Número de identificación	Registre el tipo y número de documento de identidad del Sujeto Obligado.
4. Sucursal, agencia o lugar	Indique el nombre de la sucursal, agencia o lugar relacionado a la operación o el conjunto de operaciones consideradas sospechosas.
5. Teléfonos de la sucursal, agencia o lugar	Indique los números telefónicos de la sucursal, agencia u oficina relacionada a la operación o el conjunto de operaciones consideradas sospechosas, incluyendo los códigos de área. Ejemplo: (0212) 462-35-32.
6. Tipo de Sujeto Obligado:	Seleccione el tipo de Sujeto Obligado al que pertenece. Ejemplo: Corredores de Bolsa de Productos Agrícola (CBPIA)
7. Dirección de la sucursal, agencia o lugar	Registre la dirección exacta de la sucursal, agencia u oficina relacionada a la operación o el conjunto de operaciones consideradas sospechosas. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
8. Estado	Señale el estado donde se ubica la sucursal, agencia u oficina relacionada a la operación calificada como sospechosa. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
9. Municipio	Señale el municipio donde se ubica la sucursal, agencia u oficina relacionada a la operación calificada como sospechosa. Abstenerse de utilizar abreviaturas.



CAMPO	DESCRIPCIÓN
10. Parroquia	Señale la parroquia donde se ubica la sucursal, agencia u oficina relacionada a la operación calificada como sospechosa. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
II.- INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA IMPLICADA EN LA ACTIVIDAD SOSPECHOSA REPORTADA	
A. PERSONA NATURAL:	
11. Apellidos	Coloque apellidos completos, según consta en el documento de identidad.
12. Nombres	Indique nombres completos, según consta en el documento de identidad.
13. Cédula de Identidad / Pasaporte	Registre el tipo y número del documento de identidad.
14. Nacionalidad	Tilde el recuadro que corresponda, según indique el documento de identidad. <ul style="list-style-type: none"> - Venezolana. - Extranjera.
15. Lugar de nacimiento	Seleccione en la lista desplegable el país de nacimiento.
16. Fecha de nacimiento	Señale la fecha de nacimiento registrada en el documento de identidad, bajo el formato dd/mm/aaaa.
17. Género	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones: Masculino / Femenino.
18. Dirección	Registre la dirección exacta de residencia; absteniéndose de utilizar abreviaturas y bajo el siguiente formato: Avenida / Calle / Casa - Edificio / Piso - Nivel / Apartamento.
19. Estado	Señale el estado donde se ubica la persona implicada en la operación reportada. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
20. Municipio	Señale el municipio. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
21. Parroquia	Señale la parroquia. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
22. Teléfono 1	Indique el número telefónico principal, incluyendo los códigos de área. Ejemplo: (0212) 462-35-32.
23. Teléfono 2	Indique el número de celular o teléfono secundario, incluyendo los códigos de telefonía o área. Ejemplo: (0426) 462-35-32.
24. Profesión u ocupación	Seleccione en la lista desplegable la profesión u oficio.
25. Ingreso Promedio Anual	Señale el ingreso promedio anual declarado por el cliente, en la última actualización de datos.
26. Actividad económica	Seleccione en la lista desplegable la actividad económica genérica, que corresponda a la mayor fuente generadora de los ingresos. Ejemplo: Elaboración de productos alimenticios.



CAMPO	DESCRIPCIÓN
27. Actividad específica	Registre de forma detallada la actividad específica desarrollada, que corresponda a la mayor fuente generadora de los ingresos o descripción de los productos o servicios que ofrece. Ejemplo: Elaboración y distribución de pastas alimenticias.
28. Fecha última actualización de la Ficha de Identificación del Inversor	Indique la fecha más reciente de actualización de datos de debida diligencia del cliente.
29. Nivel de Riesgo LC/FT/FPADM	Seleccione en la lista desplegable el nivel de riesgo en materia de LC/FT/FPADM otorgado por el Sujeto Obligado, según los siguientes valores: <ul style="list-style-type: none"> - Alto. - Bajo. - Moderado.
30. Cliente de la persona o institución reportante	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> - Si (cuando la persona mantiene algún instrumento o producto en la institución reportante). - No (cuando la persona no posee ningún producto o instrumento en la institución reportante).
31. Relación laboral con la persona o institución reportante	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> - Si (en caso de que la persona implicada en la actividad sospechosa sea empleada del Sujeto Obligado que genera el reporte). - No (cuando la persona implicada en la actividad sospechosa no sea empleado del Sujeto Obligado reportante).
B. PERSONA JURÍDICA:	
32. Razón social	Indique la razón social de la persona jurídica implicada en la operación sospechosa, según los datos registrados en el RIF. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
33. Registro de Información Fiscal	Registre el tipo y número de RIF suministrado por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).
34. Dirección	Registre la dirección fiscal exacta y completa de la persona jurídica; absteniéndose de utilizar abreviaturas y bajo el siguiente formato: Avenida / Calle / Casa - Edificio / Piso - Nivel / Apartamento - Local.
35. Estado	Señale el estado donde se ubica la persona jurídica implicada en la operación reportada. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
36. Municipio	Señale el municipio. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
37. Parroquia	Señale la parroquia. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
38. Teléfono 1	Indique el número telefónico principal, incluyendo los códigos de área. Ejemplo: (0212) 462-35-32.
39. Teléfono 2	Indique el número de celular o teléfono secundario, incluyendo los códigos de telefonía o área. Ejemplo: (0426) 462-35-32.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
40. Cliente de la institución reportante	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> - Si (cuando la persona mantiene algún instrumento o producto en la institución reportante). - No (cuando la persona no posee ningún producto o instrumento en la institución reportante).
41. Nivel de riesgo LC/FT/FPADM	Seleccione en la lista desplegable el nivel de riesgo en materia de LC/FT/FPADM otorgado por el Sujeto Obligado, según los siguientes valores: <ul style="list-style-type: none"> - Alto. - Moderado. - Bajo.
42. Ingreso Promedio Anual	Señale el ingreso promedio anual declarado por el cliente, en la última actualización de datos.
43. Fecha última actualización de la Ficha de Identificación del Inversor	Indique la fecha más reciente de actualización de datos de debida diligencia del cliente.
44. Fecha de constitución	Indique la fecha en la cual quedó registrado el documento, bajo el formato dd/mm/aaaa.
45. Actividad económica	Seleccione en la lista desplegable la actividad económica genérica que corresponda a la mayor fuente generadora de los ingresos. Ejemplo: Actividades de Oficinas Centrales (Sociedades De Carteras), Actividades de Administración de Empresas y de Consultoría sobre Administración de Empresas
46. Actividad específica	Registre de forma detallada la actividad específica desarrollada, que corresponda a la mayor fuente generadora de los ingresos o descripción de los productos o servicios que ofrece. Ejemplo: En el caso de efectuar un RAS de una Casa de Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios; su actividad económica refiere a realizar operaciones de compra y venta de títulos, como bonos, valores y acciones, entre otros, evitando colocar agricultura y la ganadería, descripción que no corresponde directamente con la fuente generadora de los fondos..
III.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SOSPECHOSA REPORTADA	
47. Tipo de reporte	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> - Operación puntual: (cuando se trate de una transacción específica). - Múltiples operaciones: (Si corresponde a un conjunto de transacciones realizadas durante un período determinado). - Otro tipo de reporte: (cuando la situación reportada no corresponda a las alternativas descritas anteriormente).
48. Fecha o rango de la operación <i>Continuación...</i>	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> - Fecha (si se trata de una operación específica). <i>Continuación...</i>



CAMPO	DESCRIPCIÓN
48. Fecha o rango de la operación	<ul style="list-style-type: none"> - Período (si se trata de un conjunto de operaciones realizadas durante un tiempo determinado). <p>Completando en cada caso la información que sigue sobre la operación considerada sospechosa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha: Indique la fecha en que fue realizada, bajo el formato dd/mm/aaaa. - Referencia de la operación: coloque el número de referencia. Ejemplo: número de orden de compra o venta. - Período: indique el lapso durante el cual fueron efectuadas las operaciones. En este caso, no aplica el llenado del ítem anterior. - Desde/Hasta: registre la fecha de inicio (desde) y de culminación (hasta) del período analizado, atendiendo el formato dd/mm/aaaa.
49. Moneda	<p>Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bolívar - Otra Moneda: seleccione en la lista desplegable la divisa utilizada. Ejemplo: Euro.
50. Monto de la (s) operación(es)	<p>Coloque el monto de la operación o la sumatoria del conjunto de operaciones, según corresponda, quedando descartada la utilización de promedios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crédito (s): que representen abono, ingreso o incremento, Ejemplo: venta de valores, rendimiento, entre otros. - Débito (s): retiro, egreso o disminución para la cuenta, Ejemplo: órdenes de compra, pérdidas, entre otros .
51. Promedio de inversión mensual:	<p>Señale el promedio mensual de los últimos seis (6) meses de las órdenes de compra adquiridas por el reportado.</p>
52. Motivo del reporte:	<p>Seleccione en la lista desplegable el motivo del reporte; resultado del análisis de las operaciones o actividades inusuales efectuadas por el cliente.</p> <p>Ejemplo: Presunta falsificación de documentos.</p>
53. En caso de otro indique:	<p>Ingrese el motivo de reporte que no se encuentre en la lista desplegable.</p>
54. Descripción de la actividad realizada y del motivo para ser considerada sospechosa	<p>Aporte una explicación de los aspectos relevantes que motivaron al Sujeto Obligado a realizar el reporte. Debe ser lo más detallada posible a fin de permitir a la UNIF establecer con certeza el tipo de operación que se realiza, atendiendo de manera especial el cumplimiento de lo descrito en la consideración general 4, literales c y d, del presente documento.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Describa los hechos cronológicamente. b) Describa cómo se relacionan los productos o servicios utilizados en la operación.

Continuación...

Continuación...

CAMPO	DESCRIPCIÓN
54. Descripción de la actividad realizada y del motivo para ser considerada sospechosa	<p>c) Explique la forma en que se relacionan las personas que intervienen en la operación.</p> <p>d) Mencione las características de la operación o consideraciones por las cuales se calificó como sospechosa (señales de alerta y tipologías, de ser el caso).</p> <p>e) Indique si ha obtenido explicación o justificación respecto de la operación sospechosa (verbal o escrita) o si esta fue denegada.</p> <p>f) Indique si la operación sospechosa es un evento aislado o se relaciona con otras operaciones reportadas previamente y/o con otros clientes que reporta.</p> <p>g) No omita ninguna información que conozca de la operación.</p> <p>Nota: De considerarlo necesario, podrá anexar informe que complemente el análisis, ampliando la información sobre la actividad desarrollada y otros datos, como cuadros estadísticos, gráficos, entre otros.</p>
55. Otras personas relacionadas en el reporte	<p>En los casos que aplique, agregue la información sobre otras personas naturales o jurídicas directamente relacionadas con la persona implicada en la operación reportada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre y apellido / razón social: registre el nombre completo de la persona o empresa relacionada. - Documento de Identidad: indique el tipo y número de identificación de la persona o empresa relacionada. - Tipo de relación: seleccione el tipo de relación que mantiene con la persona implicada en la operación sospechosa, según los siguientes valores: Ejemplo: Accionista. <p>En caso de seleccionar la opción "otro", indique su descripción en el campo 54. "Descripción de la actividad realizada y del motivo para ser considerada sospechosa".</p>
IV. DATOS DEL (LOS) INSTRUMENTO(S) DEL REPORTADO:	
56. Tipo de operación	<p>Seleccione en la lista desplegable la denominación de la operación considerada sospechosa, en caso de tratarse de una <u>operación puntual</u>. Cuando se trate de un reporte de <u>múltiples operaciones</u> se debe seleccionar el tipo de operación de mayor recurrencia durante el período evaluado.</p> <p>Ejemplo: Compra.</p> <p>En caso de seleccionar la opción "otro", indique su descripción en la casilla que sigue.</p>
57. En caso de otro indique:	<p>Ingrese el tipo de operación que no se encuentre en la lista desplegable.</p>
58. Descripción del instrumento o producto asociado a la operación reportada <i>Continuación...</i>	<p>Detalle el producto o servicio a través del cual se efectuó la operación sospechosa en los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de títulos: seleccione en la lista desplegable el producto o servicio utilizado. Ejemplo: Títulos de Participación. <p style="text-align: right;"><i>Continuación...</i></p>



CAMPO	DESCRIPCIÓN
<p>58. Descripción del instrumento o producto asociado a la operación reportada</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número del instrumento o producto: indique el número completo que identifique el instrumento o producto en la institución. - Cantidad de títulos: indique el número de títulos mantenidos en la institución, por la persona implicada en la operación sospechosa. - Frecuencia: seleccione en la lista desplegable, según los siguientes valores: <ul style="list-style-type: none"> - Primera. - Segunda. - Tercera - Otro - En caso de seleccionar la opción "otro", indique su descripción en el campo 54. "Descripción de la actividad realizada y del motivo para ser considerada sospechosa".
<p>59. Otros instrumentos o productos vinculados al cliente</p>	<p>Indique otros productos o instrumentos adicionales que mantiene en la institución, la persona implicada en la operación sospechosa, que no hayan sido incluidos en el punto 58, detallando la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de títulos: seleccione en la lista desplegable el producto o servicio. - Número del instrumento o producto: indique el número completo que identifique el instrumento o producto. - Cantidad de títulos: indique el número de títulos mantenidos en la institución, por la persona implicada en la operación sospechosa. - Frecuencia: seleccione en la lista desplegable, según los siguientes valores: <ul style="list-style-type: none"> - Primera. - Segunda. - Tercera. - Otra. <p>En caso de seleccionar la opción "otro", indique su descripción en el campo 54. "Descripción de la actividad realizada y del motivo para ser considerada sospechosa".</p>
<p>60. Medio de pago utilizado para realizar la operación</p> <p><i>Continuación...</i></p>	<p>Seleccione en la lista desplegable el medio de pago utilizado para acceder al producto o servicio, según los siguientes valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biopago - Cheque - Cheque de Gerencia - P2C Pago Persona a Comercio - P2P Pago a Persona - Tarjeta de Crédito <p style="text-align: right;"><i>Continuación...</i></p>



CAMPO	DESCRIPCIÓN
60. Medio de pago utilizado para realizar la operación	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta de Débito - Transferencia a Banco Nacional - Transferencia en Dólares - Otro.
61. Categoría especial de Riesgo	Seleccione en la lista desplegable el posible factor de riesgo en materia de LC/FT/FPADM asociado a la operación sospechosa reportada.
V. AUTENTICACIÓN DEL RAS:	
62. Firma y sello de la persona o Institución Reportante	Gestionar la firma del oficial de cumplimiento o profesional responsable de emitir el RAS, así como el sello de la unidad respectiva.
63. Número de referencia del reporte	Indicar el número de expediente, código o control interno del RAS otorgado por la institución reportante.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA FINANCIERA

UNIF

**REPORTE DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SECTOR VALORES**

1. FECHA DE DETERMINACIÓN DE LA SOSPECHA:

I. INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA O INSTITUCIÓN QUE ELABORA EL REPORTE			
2. NOMBRE DE LA PERSONA O INSTITUCIÓN REPORTANTE:		3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: SELECCIONE	
4. SUCURSAL, AGENCIA O LUGAR:	5. TELÉFONOS DE LA SUCURSAL, AGENCIA O LUGAR:	6. TIPO DE SUJETO OBLIGADO: SELECCIONE	
7. DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL, AGENCIA O LUGAR:	8. ESTADO:	9. MUNICIPIO:	10. PARROQUIA:
II. INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA IMPLICADA EN LA ACTIVIDAD SOSPECHOSA REPORTADA			
A. EN CASO DE PERSONA NATURAL			
11. APELLIDOS:		12. MONBRES:	
13. CÉDULA DE IDENTIDAD / PASAPORTE: SELECCIONE		14. NACIONALIDAD: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> E	
15. LUGAR DE NACIMIENTO: SELECCIONE		16. FECHA DE NACIMIENTO:	
17. GÉNERO: <input type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO		18. DIRECCIÓN:	
19. ESTADO:		20. MUNICIPIO:	
21. PARROQUIA:		22. TELÉFONO 1:	
23. TELÉFONO 2:		24. PROFESIÓN U OCUPACIÓN: SELECCIONE	
25. INGRESO PROMEDIO ANUAL:		26. ACTIVIDAD ECONÓMICA: SELECCIONE	
27. ACTIVIDAD ESPECÍFICA:		28. FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL INVERSOR:	
29. NIVEL DE RIESGO LC/FT/FPADM: SELECCIONE		30. CLIENTE DE LA PERSONA O INSTITUCIÓN REPORTANTE: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
31. RELACIÓN LABORAL CON LA PERSONA O INSTITUCIÓN REPORTANTE: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		32. RAZÓN SOCIAL:	
B. EN CASO DE PERSONA JURÍDICA			
33. REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL: SELECCIONE		34. DIRECCIÓN:	
35. ESTADO:		36. MUNICIPIO:	
37. PARROQUIA:		38. TELÉFONO 1:	
39. TELÉFONO 2:		40. CLIENTE DE LA PERSONA O INSTITUCIÓN REPORTANTE: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
41. NIVEL DE RIESGO LC/FT/FPADM: SELECCIONE		42. INGRESO PROMEDIO ANUAL:	
43. FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL INVERSOR:		44. FECHA DE CONSTITUCIÓN:	
45. ACTIVIDAD ECONÓMICA: SELECCIONE		46. ACTIVIDAD ESPECÍFICA:	
III. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SOSPECHOSA REPORTADA			
47. TIPO DE REPORTE: <input type="checkbox"/> OPERACIÓN PUNTUAL <input type="checkbox"/> MÚLTIPLES OPERACIONES <input type="checkbox"/> OTRO TIPO DE REPORTE		48. FECHA O RANGO DE LA OPERACIÓN: REFERENCIA DE LA OPERACIÓN: <input type="checkbox"/> FECHA <input type="checkbox"/> PERÍODO DESDE: HASTA:	
49. MONEDA: <input type="checkbox"/> BOLÍVAR <input type="checkbox"/> OTRA MONEDA, INDIQUE: SELECCIONE		50. MONTO DE LA (S) OPERACIÓN(ES): CRÉDITO (S): DÉBITOS (S):	
51. PROMEDIO DE INVERSIÓN MENSUAL:		52. MOTIVO DEL REPORTE: SELECCIONE	
53. EN CASO DE OTRO INDIQUE:		54. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA Y DEL MOTIVO PARA SER CONSIDERADA SOSPECHOSA:	
55. OTRAS PERSONAS RELACIONADAS EN EL REPORTE:			
NOMBRE Y APELLIDO / RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO DE RELACIÓN	
	SELECCIONE	SELECCIONE	
	SELECCIONE	SELECCIONE	
	SELECCIONE	SELECCIONE	
	SELECCIONE	SELECCIONE	
	SELECCIONE	SELECCIONE	

IV. DATOS DEL (LOS) INSTRUMENTO (S) DEL REPORTADO			
56. TIPO DE OPERACIÓN: SELECCIONE		57. EN CASO DE OTRO INDIQUE:	
58. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO O PRODUCTO ASOCIADO A LA OPERACIÓN REPORTADA:			
TIPO DE TÍTULOS	NÚMERO DEL INSTRUMENTO O PRODUCTO	CANTIDAD DE TÍTULOS	FRECUENCIA
SELECCIONE			SELECCIONE
59. OTROS INSTRUMENTOS O PRODUCTOS VINCULADOS AL CLIENTE:			
TIPO DE TÍTULOS	NÚMERO DEL INSTRUMENTO O PRODUCTO	CANTIDAD DE TÍTULOS	FRECUENCIA
SELECCIONE			SELECCIONE
SELECCIONE			SELECCIONE
SELECCIONE			SELECCIONE
SELECCIONE			SELECCIONE
SELECCIONE			SELECCIONE
60. MEDIO DE PAGO UTILIZADO PARA REALIZAR LA OPERACIÓN: SELECCIONE			
61. CATEGORÍA ESPECIAL DE RIESGO: SELECCIONE			
V. AUTENTICACIÓN DEL RAS			
62. FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCIÓN REPORTANTE:		63. NÚMERO DE REFERENCIA DEL REPORTE:	